



La Floresta , 06 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/137

ACTA 009/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00380 solicitan limpieza de cunetas tapadas y velocidad en exceso en calle 34 y Diagonal B en Balneario Bello Horizonte

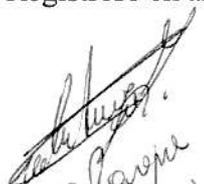
CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se está llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de Obras

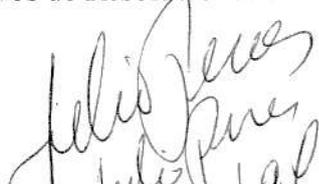
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a Dirección Gral. de Obras a los efectos de tomar conocimiento y consideración
- II) Notifíquese a gestionante
- III) Comuníquese a Secretaría Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


E. Pavia
Concejo


Julio Pavia
Concejo


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


H. Franco